



Por un alto el fuego en Israel y Palestina y por la paz en Oriente Medio

Adoptada en la reunión del Comité Ejecutivo de 24-25 de junio 2024

En su Programa de Acción, adoptado en su 15º congreso estatutario, la CES promueve una resolución pacífica en Palestina, el respeto del derecho internacional y exige el derecho de todos los pueblos a la autodeterminación, incluyendo que la UE considere el impacto sobre los trabajadores a la hora de desplegar sanciones.

Además, en su Programa de Acción, la CES reafirmó la necesidad de un acuerdo negociado entre Israel y Palestina que desemboque en una solución duradera y pacífica de "dos Estados", que represente la solidaridad, la justicia y los derechos legítimos de ambos pueblos a coexistir con seguridad, independencia y dos Estados soberanos viables. La CES también pidió una cooperación reforzada entre los israelíes y los palestinos y sus sindicatos, y abogó igualmente "por la adopción de medidas reguladoras que impidan a las personas jurídicas de la UE tanto importar productos originados en asentamientos ilegales como exportar a territorios ocupados, ayudando o asistiendo a tales situaciones ilegales de conformidad con los Tratados de la UE y el cumplimiento del Derecho internacional".¹

Ante el fracaso de las últimas conversaciones de tregua y la invasión terrestre de Rafah por parte del ejército israelí del gobierno de Netanyahu, la CES hace un llamamiento a la UE para que adopte una posición clara contra las políticas beligerantes de extrema derecha, utilizando todas las medidas apropiadas para una acción inmediata que evite más muerte y destrucción en Rafah y en toda la Franja de Gaza.

La CES condena el ataque terrorista perpetrado por Hamás el 7 de octubre de 2023 y presenta sus respetos a todas las víctimas de ambas partes. La CES reitera su política y sus declaraciones existentes²: pedimos un alto el fuego inmediato y permanente, la apertura de las fronteras para

¹ [Programa de Acción de la CES 2023-2027](#) – Par 4.7.8.

² Entre otras:

[Israel-Palestine: EU must play active role in de-escalation](#), (Israel-Palestina: La UE debe desempeñar un papel activo en la desescalada, *solo en inglés*) 9 de octubre 2023;

[Grave and worsening humanitarian situation in Gaza calls for more urgent EU response](#), (La grave y cada vez peor situación humanitaria en Gaza exige una respuesta más urgente de la UE, *solo en inglés*) 2 de marzo 2024;

[New impulse for peace needed](#), (Se necesita un nuevo impulso para la paz, *solo en inglés*) 23 de marzo 2024;

[Disappointing results of the EU Foreign Affairs Council meeting](#) (Decepcionantes resultados de la reunión del Consejo de Asuntos Exteriores de la UE, *solo en inglés*), 8 de mayo 2024.

[ETUC appalled by harrowing developments in Rafah](#), (La CES, consternada por los terribles acontecimientos de Rafah, *solo en inglés*), 28 de mayo 2024;



la ayuda humanitaria y el pleno respeto del derecho internacional con el objetivo de una paz justa y duradera.

La CES también pide que todos los rehenes retenidos por Hamás tras el ataque terrorista sean liberados sin condiciones. Debe establecerse el debido proceso judicial, conforme al derecho internacional, para las palestinas y palestinos detenidos. Todas las trabajadoras y trabajadores, incluidos los palestinos y los migrantes, que se encuentran actualmente atrapados debido al conflicto deben ser libres y poder regresar a sus hogares. La CES denuncia la violencia de los colonos contra los palestinos y celebra la decisión de la UE de convocar una reunión del Consejo de Asociación UE-Israel para evaluar el cumplimiento de las obligaciones del acuerdo de asociación en materia de derechos humanos.

La CES también subraya la importancia de respetar y aplicar las órdenes del 26 de enero, 28 de marzo y 24 de mayo de 2024³ de la Corte Internacional de Justicia: la respuesta por parte de Israel es desproporcionada y está fuera de los límites del derecho internacional. La CES anima a los Gobiernos a considerar lo que pueden hacer unilateralmente para impedir los crímenes de guerra, incluida la introducción de sanciones, y pide a la UE que considere la posibilidad de un embargo militar.

La CES hace un enérgico llamamiento a favor de las negociaciones de paz, incluida una Conferencia de Paz, tal como propuso el Alto Representante de la UE para la Política Exterior y de Seguridad, Josep Borrell, el pasado mes de enero, con el objetivo de reconocer un Estado palestino independiente al lado de Israel. Hay que encontrar una solución de dos Estados entre Israel y Palestina, con coexistencia y en condiciones de seguridad para dos Estados soberanos, independientes y viables, basada en la plena aplicación de las Resoluciones del Consejo de Seguridad de la ONU. La CES pide a sus organizaciones afiliadas que animen a sus países a comprometerse activamente en la promoción de una solución basada en dos Estados y en el aumento de los esfuerzos de ayuda para la Franja de Gaza. La CES anima a sus organizaciones afiliadas a abogar en sus propios países por el reconocimiento del Estado de Palestina. La CES también expresa su preocupación por una mayor escalada regional, que debe impedirse, evitando que se convierta en una guerra regional.

La CES reitera su profunda preocupación por la grave pérdida de vidas y la catastrófica situación humanitaria en Gaza y su efecto sobre civiles, en particular niños y niñas y mujeres. Debe garantizarse urgentemente una ayuda humanitaria completa, rápida, segura y sin trabas a la población civil palestina, así como el suministro inmediato y continuado de bienes y servicios esenciales. Además, la CES pide a la UE y a sus Estados miembros que aumenten el apoyo a la ayuda humanitaria y que sigan invirtiendo en todos los organismos que se ocupan de la crisis humanitaria, incluida la UNRWA, para que se aborde con la máxima urgencia en Palestina y en los países vecinos.

Una vez que prevalezca la paz, la CES exige la reconstrucción de Gaza sobre la base de un ambicioso plan financiero y de reconstrucción con la participación de todas las partes, que también apoye las instituciones y los procesos democráticos. La CES advierte contra cualquier condicionalidad macroeconómica que pueda perjudicar a las personas trabajadoras, los derechos sindicales y los servicios públicos en la reconstrucción. Este plan debe basarse en fuertes condicionalidades sociales para crear las condiciones para el trabajo decente con respeto de los derechos sindicales y laborales fundamentales. También debe aspirar a un desarrollo económico justo para revertir el desempleo masivo y restablecer los medios de subsistencia. La

[Address to 112th Session of the International Labour Conference by the ETUC General Secretary](#) (Discurso de la Secretaria general ante la 112ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo, *solo en inglés*), 10 de junio de 2024.

3 Caso 192 - Aplicación de la Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio en la Franja de Gaza (Sudáfrica contra Israel).

Por un alto el fuego en Israel y Palestina y por la paz en Oriente Medio (proyecto de resolución)



CES pide a la UE y a sus Estados miembros que se comprometan ampliamente, desde el punto de vista financiero y político, a invertir en la reconstrucción de Gaza y a participar activamente en el proceso.

Sin comprometer la ayuda humanitaria a las poblaciones vulnerables, el apoyo financiero debe impulsar reformas para un Estado palestino viable y medidas para consolidar la paz y la reconciliación. Los mecanismos de control deben garantizar que la ayuda contribuye efectivamente a los objetivos previstos y que no se hace un mal uso de ella. La seguridad y la libertad de ambos Estados dependerán de la justicia social y la paz.

Para apoyar el desarrollo económico justo de la región, la CES pide a la UE que despliegue las herramientas de su política comercial y apoye las relaciones comerciales con ambos Estados, basadas en el respeto de los derechos fundamentales. La CES apoyará a la CSI en su trabajo sobre proyectos que aumenten la capacidad de los sindicatos locales y fomenten el diálogo entre ellos, y sobre la base de datos de la ONU, además de hacer todo lo posible para erradicar la islamofobia y el antisemitismo en los lugares de trabajo en toda la UE. Para garantizar el diálogo social en la región, es necesario garantizar el pleno cumplimiento de las normas laborales internacionales de la OIT y garantizar la libertad de asociación y las libertades sindicales en los dos Estados implicados. También hacemos un llamamiento a la aplicación de la Recomendación de la OIT - Empleo y trabajo decente para la paz y la resiliencia, 2017 (nº 205).

La CES ensalza la labor de todos los trabajadores y trabajadoras de primera línea que prestan ayuda humanitaria en esta crisis y expresa su apoyo en particular a trabajadoras y trabajadores humanitarios y periodistas que arriesgan sus vidas en Gaza por su labor y servicio crucial a la humanidad y la democracia.

La CES reitera su condena de todas las violaciones de los derechos humanos en todo el mundo y su apoyo y solidaridad a las trabajadoras y trabajadores y sindicatos en todas las zonas de conflicto. La CES y sus organizaciones afiliadas seguirán persiguiendo la justicia social y el respeto del derecho internacional como base de una paz universal y duradera.

Traducido por Internacional CEC UGT